

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES, EN VISTA ALEGRE, A 2 DE JUNIO DE 2016

En Vista Alegre, siendo las 20 horas y 7 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el salón del local social municipal de Vista Alegre, los vocales que a continuación se relacionan bajo la presidencia del Sr. D. Miguel Garrido Egea y con la asistencia de la Secretaria por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, D^a Isabel M^a Guirado Baños, a fin de celebrar sesión ordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

Presidente (PSOE):	D. Miguel Garrido Egea
Vicepresidente (MC):	D. Andrés Pérez García
Por el PSOE:	D. Pedro Rubio Paredes D ^a . M ^a Carmen Barceló López
Por el PP:	D. Francisco García Calleja D. Asensio Hernández Sánchez D. Francisco Hernández Cuadros
Por CTSSP:	D. Carlos Cayuela Tortosa
Por C's:	M ^a Isabel Martínez Rojo

También asisten por la Asociación de Vecinos de Vista Alegre, D. Francisco Marín Navarro; por la Asociación de Vecinos de Media Legua, D. José Márquez, en representación de D^a. Antonia Morales Martínez; por la Asociación de Vecinos de Roche Alto, D. Pedro Gómez, en representación de D. Paul Sixou Benichou; por la Asociación de Mujeres de Vista Alegre, D^a. Juana Calleja Paredes; por la Escuela de Fútbol de Alumbres, D. Fulgencio Andreu Reverte; por el Vista Alegre FC, D. Simón García García; por el Club de Personas Mayores de Vista Alegre, D. Antonio Alarcón Blaya; por el Club de Personas Mayores de Alumbres, D. Juan Rodríguez Hernández; por el Club Scout San Roque 294, D. Antonio Martínez García; como Presidente de Distrito n.º 5, D. Juan Pedro Torralba Villada. Además asisten D. Francisco Calderón, D. Francisco Espejo y D^a. Carolina Palazón, concejales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena; D. Enrique Pérez Abellán, y otros vecinos de la diputación.

La Sra. Secretaria da lectura al Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del pleno ordinario del día 22 de abril y extraordinario del día 29 de abril de 2016 (se envía por correo electrónico borrador de las actas de los últimos plenos para su estudio).
2. Actuaciones y gestiones realizadas por el equipo de gobierno de la Junta.

3. Expedientes de Trabajo en Beneficio de la Comunidad.
4. Situación actual de proyectos.
5. Moción que presenta el grupo popular para la recuperación y reconstrucción de la ermita del Calvario y creación de una comisión de recuperación de esta ermita.
7. Moción que presenta el grupo popular para la creación de una comisión permanente de trabajo.
8. Mociones, ruegos y preguntas.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL DÍA 22 DE ABRIL Y EXTRAORDINARIO DEL DÍA 29 DE ABRIL DE 2016.

El Sr. Presidente informa que, tras la celebración del pleno del día 22 de abril, se detectó que había defectos de redacción en las subvenciones. Había asociaciones que no podían figurar por distintos problemas, el Ayuntamiento las habría rechazado. Él es el responsable y por eso se hizo un pleno extraordinario para subsanar la redacción de las subvenciones y dejar esas asociaciones en reserva, en tanto solucionan los asuntos que tuvieran pendientes. Pregunta al pleno si las actas se votan a la vez o por separado y dice que su propuesta es que se voten juntas y se hagan las indicaciones que se quiera para que se tome nota.

La votación resulta de la siguiente forma: 4 votos a favor (grupos PSOE y MC) y 5 abstenciones (grupos PP, C's y CTSSP). De esta manera quedan aprobadas las dos actas.

El Sr. Cayuela explica que el motivo de su abstención es el no haber asistido a los plenos de referencia.

El Sr. Hernández Cuadros explica, a su vez, que el motivo de la abstención de su grupo es que el acuerdo de subvenciones no se ajusta a lo que se acordó en la mesa que convocó el Sr. Presidente. El Sr. Presidente le contesta que hubo acuerdo en ese reparto, pero que se confundió al haber dos equipos de fútbol Minerva. Como el Sr. Hernández Cuadros se dio cuenta, se rectificó sobre la marcha, a quién más tenía se le quitó un pellizco para esa asociación. Si no hubiera sido por eso, se habría cumplido el acuerdo y si hubo variaciones fue a propuesta del Sr. Hernández Cuadros, añade que su propuesta se tuvo en cuenta. El Sr. Hernández Cuadros dice que su propuesta fue incrementar la subvención de Cáritas a 800 euros, se acordó y no se ha tenido en cuenta. el Sr. Presidente le contesta que como Cáritas son Cáritas Alumbres y Cáritas Vista Alegre, se dividió entre dos, 400 euros cada uno.

Surge intercambio de opiniones en torno a la importancia del asunto que se debate.

2. ACTUACIONES Y GESTIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO DE GOBIERNO DE LA JUNTA.

Se ha reubicado a la asistente social que estaba en el consultorio médico, ahora está en el local social de Alumbres, viene allí los jueves, es un tema importante para el pueblo.

El problema de la ATS se ha solucionado. Estuvo en Vista Alegre y, ante las quejas, se fue de baja, se incorporó en Alumbres hasta que ha vuelto a haber encuentros. A solicitud de la Junta, le han dado otro destino, ha vuelto la ATS que parece que va bien con los vecinos, Raquel.

En lo referente al pabellón, hay contrato para dos personas durante dos meses con una empresa de servicios. El Sr. Hernández Cuadros pregunta cuál es la empresa adjudicataria y el Sr. Presidente le responde que no sabe el nombre, se ha encargado Deportes. Sabe que hay un contrato para dos meses y tampoco sabe el horario, es para limpieza, pintura y demás. Es un asunto que se ha solucionado y él está encantado, si hay algún problema, habrá que verlo con la Concejalía de Deportes.

El Sr. Hernández Cuadros opina que le habría gustado que fuera Pedro Valero, el empleado de jardinería, a lo que el Sr. Presidente le responde que ese señor le engañó y cuando se enteró lo comunicó a la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento.

El Sr. Cayuela opina que una cosa es buscarse la vida como se pueda y otra es trabajar para la administración.

En cuanto a la biblioteca, el Sr. Presidente informa que hacía un año que no se reponían libros, que se han traído dos partidas de libros y ha habido una donación. Sólo falta una persona que se pueda hacer cargo de abrir al menos una vez en semana por la tarde, para que puedan ir los niños del colegio. Hay otra persona que está reparando los ordenadores de forma desinteresada, como va muy despacio se ha pedido un presupuesto a otra persona, pero no de su trabajo, sólo de material informático. Y parece ser que el gasto lo va a aceptar la asociación de vecinos.

De los asuntos pendientes de Vista Alegre, la marquesina está hecha, una vez que tengan las medidas, mañana o el lunes empezarán a colocar la base de hormigón para ponerla. Se ha pedido un presupuesto para reparar unos veinte bancos en el paseo, a los que les faltan varetas, son 675 euros (IVA incluido), se ha adjudicado a Fulgencio Martínez Meroño, casi con toda seguridad, de entre tres presupuestos.

Para los bolardos de la C/ Mayor de Alumbres parece ser que hay una RC, para unos quince bolardos. Hay coches que suben a las aceras por las esquinas, vendrá la técnico para poner bolardos dejando sitio para que pase una silla de minusválidos. Como el Sr. Cayuela pregunta si eso no se aprobó ya, el Sr. Presidente le recuerda que, en principio, iban a ser cuarenta y cinco bolardos, que salían muy caros y que, además, los que había que eran de sesenta centímetros de altura y no servían, debían ser de noventa de altura como mínimo. Se encontraron unos maceteros y, al colocarlos, ya hacen falta menos bolardos, la empresa que los iba a hacer, ahora hará menos.

Lleva un listado de peticiones, si alguien quiere echarle un vistazo, puede hacerlo. Por ejemplo, a la espalda de la Bodega y a la espalda de San Roque, se ha pedido un imbornal para el charco que se forma allí en una esquina de manera continua, ya lo han visto los técnicos.

En lo relativo a los aseos del polideportivo de Alumbres, se ha cambiado y reparado todo, y se ha quedado perfecto, allí no se podía entrar sin mascarilla. El gasto lo ha efectuado Deportes.

En cuanto al vallado de Vista Alegre, se ha pedido y está pendiente que vengan los técnicos, no hay tantos técnicos en el Ayuntamiento y tienen acumulación de trabajo. Por poner un ejemplo, hay un técnico de parques y jardines para todo el municipio que tiene doscientos diechocho mil habitantes.

El tobogán que hay junto al consultorio médico de Vista Alegre dicen los técnicos que está bien, habrá que ponerle un cartel con la edad de uso, los niños hasta cuatro años se pueden caer. Van a intentar adaptarle una escalera con peldaño plano, si cumple la normativa de seguridad. De todas formas, señala el Sr. Presidente que va a preparar un informe, porque un niño de tres años se puede caer, aunque digan los técnicos que está homologado para niños de cuatro a nueve años y cumple normativa. Es un parque abierto y los niños jugando se suben. O se coloca un cartel con la edad mínima de uso o se cambia la escalera de acceso. El Sr. García García opina que colocar un cartel para lo único que vale es para la responsabilidad. Por ello, dice el Sr. Presidente que, como de lo que se trata es de que no se caiga ningún niño, hay que buscar una solución y si, de momento, fuera necesario clausurarlo, se colocan unas cintas y que se sepa que no se pueden subir.

En cuanto a la regeneración de los parques públicos, en los que dice el Sr. Presidente que no se había plantado ni una margarita, informa que se está trabajando en el de Reyes Católicos desde hace semana y media, pintando, arreglando la instalación de agua y se han plantado setenta plantas. No se pueden poner plantas caras porque se pierden, se busca una planta verde con alguna flor y que sea fácil de mantener y precise poca agua. Como hay más parques, después se continuará con el de Media Legua. Primero se actuó en Alumbres debido al Cross, ya que además de adecentarlos para los vecinos, con este acto deportivo viene mucha gente de fuera. Después estamos en Vista Alegre, que hay un acontecimiento a partir del día 11, queda pintar la entrada en Roche Alto y Media Legua que hay que reactivarla.

Lo que se pasó del tobogán que le faltaban unos tornillos, ya se arregló.

3. EXPEDIENTES DE TRABAJO EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD.

Actualmente hay cinco personas que nos han mandado, por lo que habrá un gasto de pintura a cargo de la Junta Vecinal, se ha comprado pintura por un importe cercano a los 900 euros.

El Sr. Hernández Cuadros pide que, de acuerdo con una sugerencia del Sr. Concejal de Descentralización, se dote de EPI a estas personas.

El Sr. Presidente informa que les ha suministrado monos de papel, guantes y gafas y que llevan una chaqueta amarilla.

Se entabla debate en torno al estado en el que las personas que cumplen TBC han estado y están trabajando en beneficio de la comunidad.

4. SITUACIÓN ACTUAL DE PROYECTOS.

La segunda fase de las obras de la C/ Mayor es inminente, la parte legal y oficial ya está.

La Asociación de Vecinos de Alumbres ya cuenta con el beneplácito del Ayuntamiento para la rehabilitación del Molino Espartero, que es zona BIC y, por eso habrá que mandar el proyecto a Murcia, a Cultura, donde haga falta. Además, un vecino ha elaborado una ruta senderista que se va a marcar como ruta oficial. Si se rehabilita el Molino con las condiciones que marca Cultura, con ayuda oficial y de empresas y se cuenta con una ruta senderista con la historia del pueblo desde La Parreta,

con el apoyo de la Granja Park, se podrá hacer una ruta turística y una visita a Alumbres, y se podrá montar la exposición etnográfica.

5. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR PARA LA RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA ERMITA DEL CALVARIO Y CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE RECUPERACIÓN DE ESTA ERMITA.

El Sr. Hernández Cuadros da lectura a la siguiente moción:



Junta Vecinal Municipal
Diputación de Alumbres



FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS, PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA DIPUTACION DE ALUMBRES PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION: RECUPERACION Y RECONSTRUCCION ERMITA DEL CALVARIO Y CREACION DE UNA COMISION DE RECUPERACION DE ESTA ERMITA.

Hace unos años, éste mismo Grupo que hoy presenta esta moción, solicitó la reconstrucción de la Ermita del Calvario, en Alumbres.

En concreto el 17 de Marzo de 2009, esta iniciativa fue aprobada por todos los grupos políticos por unanimidad..

Iniciativa que hoy volvemos a traer a este pleno, con un único objetivo, la unión de todos los grupos políticos y vecinos para solicitar la cesión de los terrenos donde están ubicados los restos de esta Ermita para su posterior reconstrucción.

Con ello Alumbres recuperaría patrimonio de nuestros ante pasados, además de generar una nueva actividad cultural que contribuiría al enriquecimiento del pueblo, una Romería anual de la que pueda ser participe cualquier vecino de la comarca de Cartagena.

Desde este grupo se ha vuelto a iniciar contacto con los propietarios "P.E.V.E" para este fin. Lo ideal y con la finalidad de que sea un logro de todos, sería crear una comisión de recuperación de esta Ermita, encabezada por los dos implicados en esta iniciativa, Rafael Rodríguez Palomino y Pedro Nieto Buitrago, Presidente de la Junta, representante de cada uno de los grupos políticos representados en la Junta, Párroco de la localidad y aquella otra/s personas que se estime oportuno.

Por todo lo anterior, el portavoz que suscribe este escrito presenta al pleno la siguiente moción:

PROMOVER LA RECUPERACION Y RECONTRUCCION DE LA ERMITA DE ALUMBRES SITUADA EN EL MONTE CALVARIO "ALUMBRES",ASI COMO LA CREACION DE UNA COMISION DE RECUPERACION DE ESTA ERMITA.

Alumbres a 26 Mayo de 2016.

EL PORTAVOZ.

Francisco Hernández Cuadros.

El Sr. Presidente manifiesta que están a favor de cualquier proyecto que mejore la situación cultural de la diputación y quiere que conste en acta que eso será propiedad privada y si quién está gestionando este tema ha calculado algo. El Sr. Hernández Cuadros responde que, como se indica en la moción, pertenece al Parque Empresarial Valle de Escombreras. Ante las preguntas del Sr. Presidente sobre la previsión de la propiedad del terreno, que habría que acondicionar el camino y quién correría con el coste de la rehabilitación de la ermita, el Sr. Hernández Cuadros asegura que hay vecinos dispuestos a colaborar de forma altruista con la rehabilitación, si hubiera una cesión, y con eso y la ayuda del Excmo. Ayuntamiento, podría conseguirse. El Sr. Presidente dice que, constanding todas estas premisas en acta, como están a favor, van a hacer lo que puedan.

La propuesta resulta aprobada por unanimidad.

El Sr. Barrancos pregunta si primero va la reconstrucción de la ermita y luego el acceso a la guardería. El Sr. Presidente el contesta que primero son las necesidades y el Sr. Hernández Cuadros hace una referencia a las margaritas, diciendo que es un símil.

7. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO.

El Sr. Hernández Sánchez da lectura a la siguiente moción.



Junta Vecinal Municipal
Diputación de Alumbres



ASENSIO HERNANDEZ SANCHEZ,VOCAL DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA DIPUTACION DE ALUMBRES PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION: CREACION DE UNA COMISION PERMANENTE DE TRABAJO

Como así marca el Reglamento de Participación Ciudadana en sus Art.41 y para dar mayor participación en las decisiones que afectan a nuestra Diputación, **se debería de crear una comisión de trabajo.**

Una comisión de trabajo, con carácter consultivo que canalice la participación de los vecinos, en las aéreas de actuación local que se determine al efecto, ello facilitaría el consenso entre grupos políticos aquí representados y vecinos a la hora de la toma de decisiones de infraestructuras ,proyectos, etc...Que afecten a la Diputación.

Esta mesa debería estar compuesta por un representante de cada grupo político, que a nuestro juicio no debieran de ser los portavoces de cada grupo ,puesto que de lo que se trata es de llegar a consensos y acuerdos y no a discusiones que no puedan llegar a ningún sitio, (podrían ser personas delegadas por los portavoces de los distintos grupos) y un representante de cada colectivo de la Diputación. Lo ideal sería una mesa para Alumbres ,Roche Alto y otra para Vistalegre donde se integre a la Media Legua.

Por todo lo anterior, el portavoz que suscribe este escrito presenta al pleno la siguiente moción:

DE ARCUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART.41 DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL EXCMO. AYTO.DE CARTAGENA,SOLICITAMOS QUE SE CREE UNA COMISION PERMANENTE DE TRABAJO DONDE PUEDAN ESTAR INTEGRARDOS COLECTIVOS ,ASOCIACIONES Y REPRESENTANTE DE CADA GRUPO POLITICO EN ESTA JUNTA.

Alumbres a 26 de Mayo de 2016.

EL PORTAVOZ.

EL VOCAL.

Francisco Hernández Cuadros

Francisco Gracia Calleja.

Artículo 41.

Se podrán constituir en el seno de las Juntas, comisiones de trabajo con carácter permanente o temporal, según los intereses y necesidades de su ámbito territorial.

Son funciones de estas comisiones: elaborar estudios, informes, propuestas de actividades bien a iniciativa propia o a instancia del Pleno de la Junta.

El Pleno de la Junta designará los miembros que compondrán las comisiones de trabajo creadas al efecto, en las que en todo caso deberán formar parte de las mismas como mínimo un miembro representante de cada grupo político y aquellos representantes de colectivos o asociaciones de los barrios y de la diputación inscritos en el Registro Municipal, que así lo soliciten, por tener interés directo en la temática de la comisión.

El Sr. Presidente muestra su acuerdo con parte de la moción, comenta que él fue pionero en el asunto y que se le negó cuando presentó mociones al respecto. Dice que hay que aprender a estar en mesas de trabajo, informa que desde la primera obra, el alcantarillado de Borricén, ha creado mesas de trabajo y, formalmente, una comisión previa a los plenos. Dice que le sorprende que se soliciten dos mesas distintas, que ya que el presupuesto es uno para todos los pueblos de la diputación, que los vocales y los cuatro presidentes de asociaciones de vecinos, o las personas en quienes éstos deleguen, deben estar en todas las comisiones, pero además la asociación interesada en el tema que se trate, por ejemplo la obra del local scout. Todas no, no es ágil comisiones de veinticinco o treinta personas. Las comisiones ya están funcionando, se convocan y ustedes (grupo popular) no asistieron sin justificarlo. La Secretaria les convocó y no le dijeron que no podían asistir.

El Sr. Hernández Sánchez opina que si se convoca una reunión para hablar de lo mismo que se va a hablar en el pleno o si se acuerda algo y luego se cambia, no invita a participar en esas comisiones. No está de acuerdo con su forma de llevar las comisiones, hay que crear grupo y hacer que funcione. Añade que el anterior Presidente solicitaba participación a todos y era el Sr. Presidente actual el que no asistía.

El Sr. Presidente manifiesta que ahora cita la Secretaria formalmente, que en la anterior legislatura no le llegó ninguna citación, que era portavoz de la junta y debería habersele citado.

Continúa el debate y el Sr. Cayuela interviene para explicar que está de acuerdo con la primera parte de la moción, porque hay que fomentar la participación y la información, pero que con el comportamiento de unos y otros es imposible llegar a acuerdos. Todos tienen que aprender, incluido él mismo. Con la segunda parte de la moción no está de acuerdo porque considera que son cosas que deben tratarse y acordarse en la misma mesa que se cree.

El Sr. Hernández Sánchez explica que la pretensión de crear dos mesas distintas tiene como objetivo el agilizar y no mezclar asuntos, que sean unas comisiones que funcionen. El Sr. Rubio añade que puestos a pedir, él pide una mesa para Vista Alegre, otra para Alumbres, otra para Media Legua y otra para Roche Alto.

El Sr. Presidente dice que no ve bien dividir la diputación, el presupuesto es el mismo y hay que aunar criterios sobre a qué hay que dar prioridad. El Sr. Hernández Cuadros ofrece cambiar el texto para unificar. El Sr. Presidente le responde que se pasa a votación: 3 votos a favor (grupo PP), 4 votos en contra (grupos PSOE y MC) y 2 abstenciones (grupos CTSSP y C's). No resulta aprobada.


8. MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.


El Sr. Hernández Cuadros pregunta el motivo por el que no se ha incluido en el Orden del Día del Pleno desde el mes de enero ningún punto para informar sobre la partida presupuestaria asignada a la Junta. Dice que el Sr. Presidente afirmó que se debe aprobar en un pleno, y no se ha hecho, hasta la fecha siempre se ha informado del presupuesto de la Junta y ha constado en acta y cualquier grupo político ha podido decir si estaba de acuerdo o no con la asignación presupuestaria de la diputación.

El Sr. Presidente dice que él es partidario de aprobar en el pleno de la Junta el presupuesto, pero sería algo testimonial, lo pedí en otra legislatura y se me dijo que no porque venía aprobado del Ayuntamiento de Cartagena. Dice que, en el primer pleno del año, entregó copia del presupuesto a los portavoces y a los presidentes de las asociaciones de vecinos de la diputación. Añade que cree que el presupuesto es poco y que ha conocido juntas con mayor asignación, pero es realista. Ha traído más fotocopias del presupuesto por si alguien quiere y también del acuerdo de concesión de subvenciones.

El Sr. García Calleja da lectura a las siguientes preguntas:

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA REGISTRO JUNTA VECINAL ALUMBRES
01 JUN. 2016
ENTRADA Nº. 56
O.M.I.T.A.

 Junta Vecinal Municipal
Diputación de Alumbres



FRANCISCO GARCIA CALLEJA, VOCAL DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA DIPUTACION DE ALUMBRES PRESENTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

Hace varios meses se asfalto la calle Principal de Borricken. Desde entonces quedaron una serie de deficiencias que a día de hoy trascurridos varios meses siguen sin subsabar.

Por todo lo anterior, el vocal que suscribe este escrito presenta al pleno las siguientes preguntas:

CUANDO SE VA A VOLVER A REPONER EL RESALTE QUE HABIA EN ESTA VIA PARA QUE LOS COCHES AMINOREN LA VELOCIDAD?

CUANDO VAN A PONER EL PAVIMENTO BAJO LOS CONTENEDORES DE BASURA SOLICITADO POR LOS DISTINTOS GRUPOS EN BORRICEN?

CUANDO VAN A PONER BANDA REFLECTANTE A LA FAROLA QUE OCASIONA PELIGRO A VEHICULOS O PINTAR LA LINEA DE CARRETERA DE ESTA VIA DE BORRICEN?, ESPERAN A QUE OCURRA UN ACCIDENTE?

Le recordamos que desde el pasado mes de enero solicitamos que se subsanasen estas deficiencias en Borricken.

Alumbres a 31 de Mayo de 2016.

EL VOCAL.

Francisco Garcia Calleja.

Añade el Sr. García Calleja que se solicita la limpieza de la vía, que no caben dos coches, y mucho menos un coche y un autobús.

El Sr. Presidente le informa que ha elaborado un informe con peticiones de discos, señales, espejos, bandas sonoras, y demás, que todo lo relativo a tráfico está pendiente. Ha pedido que venga el concejal con un técnico para ver las necesidades de la diputación. No se acordaba de que había un resalte, pero si cuando venga el técnico decide que hay que volver a ponerlo, se pondrá. El pavimento bajo los contenedores está pedido y se pondrá. Como el Sr. García Calleja vuelve a preguntar por la limpieza de la vía, el Sr. Presidente le responde que está pedido, que se ha enviado una foto con un coche en el centro de la calle para que se vea que tocan las matas por los dos lados.

El Sr. Hernández Sánchez da lectura a las siguientes preguntas:

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
REGISTRO JUNTA VECINAL
01 JUN. 2016
ENTRADA N°. 54
O.M.I.T.A.

Alumbres

Junta Vecinal Municipal
Diputación de Alumbres

ASENSIO HERNANDEZ SANCHEZ, VOCAL DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA DIPUTACION DE ALUMBRES PRESENTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

En el mes de Enero se aprobó y rogó en este pleno varias actuaciones en Vistalegre, transcurridos seis meses y viendo que no han realizado ninguna de las actuaciones, le preguntamos lo siguiente:

PARA CUANDO SE LLEVARA A CABO LA COLOCACION DE LUMINARIAS EN LA CALLE MONACO DE VISTALEGRE, APROBADO EN PLENO EL PASADO MES DE ENERO.

CUANDO SE INSTALARA LA MARQUESINA DE BUS DE VISTALEGRE?

PARA CUANDO SE SOLUCIONARA LOS PROBLEMAS DE ALUMBRADO JUNTO A LA PLAZA REYES CATOLICOS Y CUANDO SE REPONDRA LA ILUMINACION RETIRADA DE ESTA MISMA PLAZA?

CUANDO SE INSTALARA LA SEÑAL DE POBLACION "VISTALEGRE"?

SE HA COMUNICADO AL AYUNTAMIENTO EL ACUERDO DE PLENO DE INICIO DE PROYECTO DEL LOCAL PARA LAS AMAS DE CASA DE ESTA LOCALIDAD?

Alumbres a 31 de Mayo de 2016.

EL VOCAL.

Asensio Hernández Sánchez.

El Sr. Presidente le informa que hay una petición hecha para las luminarias de la C/ Mónaco, que en la C/ La Cartagenera se ha puesto luz led y que en la C/ Mónaco se han fundido también las luces de enfrente, en la carretera.

Surge debate en torno al alumbrado y asfaltado de la diputación.


En cuanto al cartel de entrada a Vista Alegre, dice el Sr. Presidente que toma nota, que no se había dado cuenta.


Ante la pregunta del Sr. Hernández Sánchez sobre si ha comunicado al Ayuntamiento el acuerdo de pleno de un local para las amas de casa de Vista Alegre, el Sr. Presidente le dice que no. Como el Sr. Hernández Cuadros inquires el porqué de no comunicar los acuerdos de pleno al Ayuntamiento, el Sr. Presidente le responde que todo lo manda la Secretaria.

El Sr. García Calleja da lectura a la siguiente pregunta:

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
REGISTRO JUNTA VECINAL
01 JUN. 2016
ENTRADA Nº. 55
O.M.I.T.A.

ALUMBRES

 Junta Vecinal Municipal
Diputación de Alumbres



FRANCISCO GARCIA CALLEJA, VOCAL DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA DIPUTACION DE ALUMBRES PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA:

Desde hace unas semanas arrancaron o cayeron dos señales de tráfico, una en C/Cinabrio y otra en C/Duque cruce con Paseo San Roque.

Nos consta que usted tiene conocimiento de ello, pero ni siquiera se ha molestado en que se balice o quiten el saliente metálico con estrías de ambas calles.

CUANDO VAN A RETIRAR O SEÑALIZAR LOS SALIENTES METALICOS DE ESTAS SEÑALES DE TRAFICO,ESPERAN A QUE TROPIECE ALGUN VECINO EN LA PENUNBRA DE LA NOCHE O POR DESCUIDO Y LE PUEDA OCASIONAR HERIDAS?

Alumbres a 31 de Mayo de 2016.

EL VOCAL.

Francisco García Calleja.

El Sr. Presidente le responde que el mismo que la quiebra la tira a la rambla y le informa que el sábado van a venir con una radial para cortar a ras los salientes metálicos.

El Sr. Gómez dice que creía que las discusiones se iban a aclarar en reuniones previas, pues los representantes de asociaciones están de meros espectadores y les vienen un poco grandes estas cuestiones. El Sr. Hernández Cuadros le responde que es su trabajo.

El Sr. Gómez solicita que, habiendo escuchado que efectivamente se va a satisfacer la demanda de la asociación de vecinos de pintar los pinochos de entrada a la urbanización de Roche Alto, se tenga en cuenta que las fiestas de Roche comienzan el día 29 de junio y les gustaría que para entonces estuviera hecho, compromiso que contrae el Sr. Presidente.

El Sr. Gómez pregunta también por el asfaltado de Roche, asegura que todas las calles están marcadas por donde va la tubería de desagüe con grietas, en algunas cabe un dedo. El Sr. Presidente le informa que se va a hacer un contrato de asfaltado para todas las diputaciones. Ha pasado un listado con las calles, aunque no está todo. En cuanto se sepa el precio del metro, propondrá al pleno apartar un dinero del capítulo II, de mantenimiento para que las calles que están realmente mal se hagan, por ejemplo el camino Vereda de Media Legua está intransitable, igual que el camino de aquí hasta la ermita de El Ferriol.

El Sr. García García pregunta por el estado de las negociaciones del campo de fútbol de Vista Alegre, puesto que cree haber oído que todo lo que enriquezca a la diputación es bueno y piensa que un campo de fútbol enriquece Vista Alegre. Recuerda también que el año anterior se votó en contra de una moción de IU para la construcción de un campo de fútbol. El Sr. Presidente, tras preguntarle quién votó en contra, le responde que hay negociaciones con los propietarios, pero que antes del campo de fútbol hay que conseguir el acceso a la guardería. El Sr. García García le dice que votó en contra el grupo popular y le solicita que se fumigue el campo de Alumbres, porque hay garrapatas.

El Sr. Presidente le responde que ha enviado un parte de una plaga de cochinillas a control de plagas y de las garrapatas junto a la terrera, y no habiendo más temas a tratar, se levanta la sesión, y siendo las 21 horas y 23 minutos, extiende yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA
P.D.

D. Miguel Garrido Egea

Fdo.: Isabel M^a Guirado Baños

